



Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la
Integridad Pública y Transparencia

Periodo: Octubre-diciembre 2022

| | |
|---|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA | 3 |
| III. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)..... | 5 |
| 1. Consulta pública | 5 |
| 2. Diálogos ciudadanos | 6 |
| 3. Estudio y comunicación de los resultados del proceso de participación ciudadana (consulta pública y diálogos ciudadanos) | 7 |
| 4. Reuniones de trabajo con órganos del Estado e invitación a formular medidas para la ENIP . | 8 |
| 5. Jornada de trabajo con representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y representantes de instituciones estatales | 9 |
| 6. Preparación de jornadas de trabajo y presentación de medidas sectoriales..... | 10 |
| 7. Jornadas de trabajo relativas a los ejes “Política” y “Sector Privado”..... | 11 |
| 8. Intercambio de experiencias con otros países..... | 12 |
| 9. Preparación de evento en el Marco de la II Cumbre por la Democracia | 12 |
| 10. Día Internacional contra la Corrupción | 13 |
| 11. Participación en el Consejo Asesor permanente para la modernización del Estado | 13 |
| IV. GOBIERNO ABIERTO | 13 |
| 1. Avances en la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto..... | 14 |
| 2. Jornada de análisis sobre nuevos desafíos | 14 |
| 3. Participación en el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto | 15 |
| V. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN | 16 |
| 1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia..... | 16 |
| a. Seguimiento legislativo | 17 |
| b. Participación en foros internacionales | 19 |
| c. Mesas de trabajo con otras instituciones | 23 |
| d. Reuniones bimestrales con encargados/as de transparencia | 25 |
| e. Boletín de jurisprudencia..... | 26 |
| f. Capacitaciones..... | 26 |
| g. Plataforma de lobby | 27 |
| h. Publicación y difusión en redes sociales | 28 |

| | |
|--|-----------|
| 2. Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas | 29 |
| a. Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) | 29 |
| b. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos | 30 |
| c. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario..... | 30 |
| d. Red de Lenguaje Claro | 31 |
| e. Coordinación OIRS | 31 |
| VI. OTRAS ACCIONES | 32 |
| 1. Cooperación técnica internacional Banco Interamericano de Desarrollo | 32 |
| 2. Guía práctica para la implementación de instancias de participación con lenguaje claro en Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) | 33 |
| VII. RECOMENDACIONES | 33 |

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente “Comisión”) tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias¹:

1. Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública; e
2. Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido al Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de estas emanaren².

Considerando lo anterior, en el presente documento, primero, nos referiremos a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión. Luego, daremos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas por esta durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, considerando tres áreas: Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), Gobierno Abierto y tareas permanentes de la Comisión. Finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, parezcan pertinentes.

II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Durante el periodo informado, la Comisión estuvo integrada por las siguientes personas³:

1. Macarena Lobos Palacios, Subsecretaria General de la Presidencia, quien la preside y convoca a sus sesiones.
2. Andrés Herrera Troncoso, Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor.
3. Karla Carrizo Acevedo, en representación de la Ministra del Interior y Seguridad Pública.
4. María Paz Barriga, en representación del Ministro de Desarrollo Social y Familia.
5. Eduardo Baeza Palacios, en representación del/de la Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos.
6. Andrea Soto Araya, en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social.
7. Rodrigo Mora Ortega, en representación de la Ministra de Salud.

¹ Artículo 1, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

² Artículo 8, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

³ Artículo 5 del decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

8. Valeria Lübbert Álvarez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

Para el buen funcionamiento de la Comisión, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia le proporciona apoyo administrativo y de servicios, a través de su Subsecretaría, así como el personal que requiera para el desarrollo de sus funciones, dentro de sus facultades legales y disponibilidad presupuestaria⁴.

Durante el trimestre informado, la Comisión sesionó dos veces: tercera y cuarta sesión de 2022, el 7 de octubre y el 29 de diciembre, respectivamente⁵.

Con respecto a la sesión de 7 de octubre, a esta asistieron la Subsecretaría General de la Presidencia; las y los representantes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Carolina Durán en representación del Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor; y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

En esta sesión, la Secretaria Ejecutiva presentó un resumen del trabajo previo de la Comisión y un avance de las distintas acciones que esta entidad lidera, tales como las actividades realizadas en el marco de Estrategia Nacional de Integridad Pública, la creación del nuevo PMG de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, el desarrollo de la cartilla de Atención Ciudadana y el desarrollo de actividades en materia de Gobierno Abierto.

En relación con la ENIP, se abordaron las Jornadas Regionales que se realizaron durante el mes de agosto y las actividades contempladas para los meses siguientes, específicamente la Consulta Pública, los Diálogos Ciudadanos, el Plan de Acción y el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Por otro lado, con respecto al nuevo indicador “Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria”, el que comenzaría a ser aplicado durante el 2023, se presenta el objetivo de este, que consiste en mejorar la calidad de servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado a través de la instalación de capacidades en las instituciones para diagnosticar las principales brechas y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora. Además, se indica que las redes de expertos serán conformadas por la Comisión y la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda.

⁴ Artículo 9, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

⁵ El inciso tercero del artículo 5 del decreto supremo N° 14 de, 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, establece que la Comisión deberá sesionar ordinariamente de manera trimestral.

Luego, se informó sobre el estado de avance de la Cartilla de Atención de Ciudadana y la necesidad de actualizar la base de datos de encargados nacionales.

Finalmente, en materia de Gobierno Abierto, se mencionó el nuevo Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana y la necesidad de evaluar una posible incorporación de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno a la Mesa de Gobierno Abierto. Además, se hizo un breve resumen de la cumbre “América Abierta”, realizada en República Dominicana, en la que participó la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, destacando el interés de otros países por el trabajo que se está realizando actualmente Chile. Por otro lado, se informó que nuestro país, a partir del mes de octubre, es parte del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, lo que tendrá especial relevancia en la definición del plan de acción de esta alianza para los próximos diez años. Y, por último, se mencionaron dos consultorías en curso con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo: una para la definición de la Hoja de Ruta para consolidar los principios de Gobierno Abierto en Chile -compromiso N° 4 del 5^{to} Plan de Acción- y otra para el diseño de mejoras metodológicas del proceso de cocreación del 6^{to} Plan de Acción.

Con respecto a la cuarta sesión de la Comisión, realizada el 29 de diciembre, asistieron a ella la Subsecretaría General de la Presidencia; las y los representantes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Carolina Fajardo en representación del Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor; y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

Al igual que en la sesión anterior, la Secretaría Ejecutiva presentó un resumen del trabajo previo de la Comisión y un avance de las distintas acciones que esta entidad lidera, específicamente lo relativo a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, la participación en instancias internacionales, el trabajo realizado con la Red de Enlaces con los/as Encargados/as de Transparencia y la coordinación de oficinas de atención ciudadana.

III. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)

En cumplimiento de lo señalado por S.E. el Presidente de la República en su Cuenta Pública del pasado 1 de junio de 2022, estamos avanzando en la implementación de una Estrategia Nacional de Integridad Pública. En este contexto, las actividades más relevantes del trimestre realizadas en esta materia se detallan a continuación.

1. Consulta pública

Durante el tercer y cuarto trimestre del 2022, la Comisión trabajó en el desarrollo de una consulta pública que buscó recoger la percepción de los/as funcionarios/as públicos y de la ciudadanía en general respecto al estado de la corrupción en Chile, la efectividad de las normativas que regulan esta materia en el país y sus opiniones sobre eventuales priorizaciones de las medidas que podrían fortalecer la integridad pública.

La consulta estaba conformada por más de 25 preguntas que comprendían la identificación de los encuestados, interrogantes generales sobre percepción de la corrupción y preguntas sectoriales en torno a los cinco ejes de la Estrategia (política, sector privado, recursos públicos, función pública y transparencia).

El evento de lanzamiento de la consulta pública se realizó el jueves 20 de octubre en el Palacio de La Moneda, donde se invitó a más de 168 autoridades y representantes de la sociedad civil.

La consulta pública se mantuvo abierta para la ciudadanía hasta el 10 de noviembre del 2022, y fue respondida por más 3.090 personas. Algunos de los datos generales sobre esta participación son los siguientes:

- De los 3.090 participantes, 1.440 corresponden a mujeres (46,6%), 1.610 a hombres (52,1%) y 39 (1,2%) marcaron la opción “No binario” o “Prefiero no responder”.
- El promedio de edad de los participantes fue de 44,9 años.
- Del total de participantes, 1.866 corresponden a funcionarios públicos, de los cuales 1.061 corresponden a funcionarios de Policías o Fuerzas Armadas. En contraste, 1.224 corresponden a ciudadanos/as o población general.
- Un 6,9% de los participantes se identifican con pueblos originarios, un 3,3% a personas con discapacidad, un 2,8% a disidencias sexogenéricas y un 1,3% a migrantes.
- En la consulta pública participaron personas de todas las regiones de Chile. Del total, un 52,2% correspondió a la Región Metropolitana; un 9,71% a la Región de Valparaíso; un 6,41% a la Región de la Araucanía; un 4,4% a la Región del Biobío; y un 26,21% a otras regiones. Además, un 1,07% corresponde a chilenos o chilenas en el extranjero.

2. Diálogos ciudadanos

Como complemento a la consulta pública, se realizaron 30 diálogos ciudadanos a lo largo de todo Chile, con foco en grupos de especial atención, tales como personas migrantes, personas en situación de discapacidad y personas privadas de libertad, entre otros. Estas instancias de trabajo tuvieron como propósito recoger la visión de aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas son especialmente propensas

a sufrir privaciones en sus derechos humanos y, de esa forma, identificar los riesgos y medidas asociadas para prevenirlos.

En la organización y dirección de los diálogos se colaboró con 17 instituciones de gobierno, municipalidades o de la sociedad civil, incluyendo el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Fundación GeroZoom; la Fundación Wazú; Gendarmería de Chile; el Instituto Católico Chileno de Migración; las Municipalidades de Cerro Navia, Macul, Peñalolén, San Joaquín, Santiago, y Rapa Nui; ONG 2811; ONG Observa Ciudadana; ONG Oro Negro; Red de Acción Carcelaria; el Servicio Nacional de la Discapacidad; el Servicio Nacional del Adulto Mayor; y la Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas.

Respecto a los resultados globales de los diálogos ciudadanos, cabe señalar que:

- Se realizaron 30 diálogos, de los cuales 13 fueron remotos y 17 presenciales.
- Participaron 247 personas.
- Participaron personas de los siguientes grupos: pueblos originarios; niños, niñas y adolescentes; personas migrantes; comunidad afrodescendiente; personas en situación de discapacidad; mujeres; personas mayores; personas privadas de libertad; beneficiarios sociales; LGBTIQA+; pymes; y población general.
- Participaron personas de 11 regiones del país.

3. Estudio y comunicación de los resultados del proceso de participación ciudadana (consulta pública y diálogos ciudadanos)

La información recabada en la consulta pública y en los diálogos ciudadanos fue estudiada conjuntamente por la Comisión y el Laboratorio de Gobierno. Los resultados y las conclusiones fueron socializadas y expuestas ante representantes de la sociedad civil, del mundo político y de instituciones gubernamentales el 13 de diciembre del 2022 en el Auditorio del Edificio Moneda Bicentenario.

A partir de la interacción entre ambos organismos a lo largo de diversas reuniones y jornadas de discusión, se determinaron diez hallazgos clave del proceso de participación ciudadana:

- a)** La participación en instancias de diálogo genera un cambio positivo en las emociones de las personas.
- b)** Las personas asocian el concepto de corrupción con una percepción general de abuso.
- c)** De la participación de grupos de especial interés, se desprende la necesidad de que la ENIP adopte un enfoque de derechos.
- d)** Se aprecia baja coordinación entre instituciones públicas en el combate a la corrupción.
- e)** La construcción de la ENIP debe involucrar a los tres poderes del Estado.

- f) Las percepciones de micro-corrupción se asocian en general a la gestión municipal.
- g) La ciudadanía en general identifica la educación como una acción para combatir la corrupción.
- h) La percepción general es que los partidos políticos se mantienen al debe en integridad.
- i) A nivel general, se espera la inclusión del sector privado en la ENIP.
- j) La desinformación emerge como una nueva complejidad en la percepción de integridad.

4. Reuniones de trabajo con órganos del Estado e invitación a formular medidas para la ENIP

En el trabajo de cocreación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública se ha involucrado a las instituciones que cumplen alguna función en la promoción de la integridad pública y el combate a la corrupción en nuestro país. En este contexto, se invitó a 53 instituciones públicas a presentar medidas para el Plan de Acción de la ENIP a través de un formulario online que estuvo abierto desde el 20 de octubre hasta el martes 22 de noviembre de 2022.

Asimismo, se realizó una capacitación online el día 24 de octubre para facilitar la respuesta del formulario, y se efectuaron reuniones bilaterales para invitar a presentar propuestas y contestar dudas con alrededor de quince instituciones.

El formulario invitaba a presentar medidas y propuestas para la ENIP mediante la respuesta a siete preguntas, además de solicitar un titular para la medida e identificar la institución desde la cual se propone. Las preguntas formuladas eran las siguientes: ¿A qué eje de la Estrategia Nacional de Integridad Pública corresponde la medida?; ¿Qué problema busca evitar o mitigar la medida?; ¿En qué consiste la medida?; ¿De qué tipo de medida se trata?; ¿Su institución cuenta con atribuciones para ejecutar la medida?; ¿Se requiere de presupuesto adicional al que actualmente tiene su institución?, y; ¿Cuáles son los actores clave para la implementación de la medida?

Al 1 de diciembre, se habían recibido 138 propuestas de medidas, que se sumaron a las 129 que ya manejaba preliminarmente la Comisión luego de un levantamiento interno. Estas 138 medidas fueron enviadas por 36 instituciones distintas, lo que representa una participación de un 68% del universo de las 53 instituciones a las que se contactó, y con un promedio de tres a cuatro propuestas por institución.

Junto con la invitación a presentar medidas de manera online, la Comisión celebró doce reuniones con otros organismos públicos para coordinar la proposición de medidas, asistir metodológicamente a los encargados institucionales y conversar posibles aristas a incorporar a la ENIP. Las reuniones bilaterales celebradas fueron las siguientes:

| | |
|---|-----------------|
| Instituto Nacional de Derechos Humanos | 8 de noviembre |
| Comisión para el Mercado Financiero | |
| Fiscalía Nacional Económica | 9 de noviembre |
| Ministerio de Salud | |
| Servicio Electoral | 10 de noviembre |
| Carabineros de Chile | 11 de noviembre |
| Consejo Para la Transparencia | 14 de noviembre |
| Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno | |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 15 de noviembre |
| Sistema de Empresas Públicas | |
| Ministerio del Interior y Seguridad Pública | 16 de noviembre |
| Ministerio de Defensa Nacional | 17 de noviembre |

5. Jornada de trabajo con representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC) y representantes de instituciones estatales

Los días 1 y 2 de diciembre de 2022, se realizó un taller de coordinación y capacitación dirigidos por la Comisión y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en las dependencias del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Previo a la realización del taller, la Comisión sostuvo reuniones bilaterales con los representantes de UNODC para coordinar cuestiones metodológicas, incluyendo reuniones el 10, 17 y 29 de noviembre.

En este taller se esperaba que los representantes de las instituciones que cumplen alguna función en la promoción de la integridad pública y el combate a la corrupción en nuestro país reflexionaran acerca de las eventuales medidas que pudiesen formar parte del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, ya sea presentando nuevas propuestas o evaluando y concretizando las ya formuladas durante el mes de noviembre.

Los objetivos de la jornada se cumplieron cabalmente, ya que asistieron representantes de 47 de las 53 instituciones invitadas, se logró un diálogo fructífero y se levantaron propuestas que serán consideradas para ser incorporadas formalmente al Plan de Acción de la Estrategia.

Durante la jornada del 1 de diciembre, se realizó una presentación inicial en que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión expuso acerca del avance de la ENIP, los resultados preliminares del proceso de participación ciudadana, la metodología del taller y las propuestas recibidas hasta el momento. Inmediatamente después, los representantes de UNODC extendieron su bienvenida a los presentes y Jason Reitchel realizó una charla sobre la metodología y los desafíos a tener presentes en el proceso de elaboración de un plan de acción para una estrategia como la que estamos desarrollando en Chile.

Posteriormente, durante el remanente de la mañana del jueves 1 de diciembre y gran parte de la mañana del viernes 2 de diciembre, la conversación se estructuró en torno a grupos de trabajo compuestos por siete a nueve representantes institucionales y dos miembros de la Comisión. En este marco, la sesión del primer día se concentró en encontrar brechas y retos que superar en diversas áreas temáticas, para luego proponer o identificar posibles medidas o propuestas para afrontarlos. La dinámica por grupos del 2 de diciembre, a su vez, se construyó sobre aquellas propuestas, para analizarlas y profundizarlas.

La organización de las mesas se estructuró en base a 3 ejes de la Estrategia (transparencia, función pública y recursos públicos) y los objetivos transversales. Se optó por no contar con mesas dedicadas exclusivamente a los ejes de “Política” y “Sector Privado”, ya que no contaban con una cantidad de propuestas significativas y se realizarían eventos sectoriales posteriormente, los que serán abordados a continuación.

6. Preparación de jornadas de trabajo y presentación de medidas sectoriales

Como complemento a la presentación de medidas y propuestas para la ENIP por parte de las contrapartes institucionales, la Comisión también ha realizado preparativos para realizar jornadas de trabajo sectoriales donde se coordine la presentación de medidas por parte de sectores críticos o especialmente complejos. Hasta el momento, se han realizado preparativos para tres jornadas sectoriales, pero se espera añadir más durante los meses de enero y febrero del 2023.

La primera de estas instancias es una jornada de trabajo a celebrar con representantes de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, dirigida por el Ministerio de Defensa Nacional y la Subsecretaría de Fuerzas Armadas. Se espera que el evento se realice el 9 de marzo en el Edificio Bicentenario del Ejército y asistan representantes de 14 instituciones. Se celebró una reunión preparatoria el lunes 12 de diciembre del 2022, donde se delinearon contenidos y se realizaron gestiones preparatorias.

La segunda jornada pretende convocar a representantes vinculados a sectores regulados y actores económicos claves. Se ha tomado contacto e invitado a participar a representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el Servicio Nacional de Turismo, el Servicio Nacional del Consumidor, el Servicio de Cooperación Técnica, InvestChile, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, el Tribunal de Propiedad Industrial, la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, y el propio Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La primera reunión formal con todos los actores del sector se realizó el 4 de enero del 2023.

La tercera jornada estará enfocada en los sectores de educación y niñez. Durante diciembre del 2022, se contactó e invitó a formar parte de la ENIP a representantes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la Superintendencia de Educación, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez), el Ministerio de Educación y la Defensoría de la Niñez. Se ha fijado una reunión con todos estos actores para el 12 de enero del 2023.

7. Jornadas de trabajo relativas a los ejes “Política” y “Sector Privado”

Debido a que las jornadas de trabajo con representantes de UNODC y representantes de instituciones estatales no contó con un foco en los ejes de Política y Sector Privado, se ha estado trabajando en la realización de dos seminarios o jornadas de trabajo que se aboquen a cabalidad al estudio de propuestas y medidas para esas aristas de la ENIP.

En lo relativo al Sector Privado, la jornada de trabajo denominada “Transparencia y Empresa” se realizará el día 12 de enero del 2023 a las 9:00 horas en el Palacio Pereira. Se espera que a esta asista la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) con varios gremios de sectores productivos asociados, incluyendo Agricultura, Comercio, Minería, Construcción y Banca.

Como antecedente a ese evento, durante el último trimestre se desarrolló un Diálogo Ciudadano con representantes de pequeñas y medianas empresas (PYMES), donde se recibieron sus experiencias como víctimas de corrupción y sus propuestas en materia de integridad. Además, se han sostenido conversaciones al respecto con actores como Pacto Global y la Alliance for Integrity, y se tiene planificada la realización de un evento con PYMES para enero del 2023.

En cuanto a la jornada de trabajo del eje Política, el evento tiene como objetivo recopilar opiniones de académicos/as, centros de estudios, organizaciones de la sociedad civil y secretarios generales de partidos políticos para crear y establecer medidas para el eje mencionado. Para su preparación se identificaron varios puntos relevantes, como la falta de democracia interna y transparencia en los partidos políticos, la inequidad en la competencia electoral, y los deficientes sistemas de control, fiscalización y sanción de los delitos electorales.

La convocatoria al evento a realizarse el 5 de enero del 2023 en el Palacio Pereira incluyó invitaciones a 14 representantes de centros de estudios y *think tanks*, 11 académicos y 14 secretarios generales de partidos políticos. En total, asistieron 15 representantes de estas organizaciones, de los cuales 4 correspondieron a centros de estudio, 2 a miembros de la academia y 9 a partidos políticos.

8. Intercambio de experiencias con otros países

Desde julio del 2022, la Comisión ha celebrado 8 reuniones con sus pares de Latinoamérica para contrastar experiencias en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias y agendas de integridad pública y anticorrupción. El foco de las sesiones fue recabar y compartir información sobre el proceso de análisis y diagnóstico, la formulación de medidas de lucha contra la corrupción; y la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias.

Una de estas reuniones fue celebrada en el período comprendido por este informe: la realizada el 13 de octubre del 2022 con el director del Servicio Nacional Anticorrupción (SENAC) de Paraguay, Julio Noguera.

La reunión se enfocó en la reciente creación en Paraguay de órganos de transparencia con el deber de promover políticas de integridad y la implementación de planes de combate a la corrupción y los desafíos en la implementación de ambos.

9. Preparación de evento en el Marco de la II Cumbre por la Democracia

Durante octubre y noviembre del 2022 se realizaron diversas gestiones para organizar un evento en el marco de la II Cumbre por la Democracia, en el cual se pretendía exponer durante marzo del 2023 lo realizado para la concreción de la ENIP ante pares internacionales, e invitar a académicos de renombre mundial para que comentaran los siguientes pasos de esta estrategia y generaran un espacio de reflexión sobre los desafíos a nivel latinoamericano en materias de integridad y defensa de la democracia.

Entre las gestiones realizadas se incluye la realización de una nota conceptual, la elaboración de una lista preliminar de invitados y reuniones bilaterales de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. No obstante, y producto de visiones discrepantes acerca de los propósitos del eventual evento, se decidió suspender la participación de la Comisión en el mismo el 1 de diciembre del 2022.

10. Día Internacional contra la Corrupción

El día 9 de diciembre del 2022 la Comisión participó en un evento político transversal en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, de acuerdo con el calendario de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El evento fue celebrado en la municipalidad de Huechuraba junto al alcalde Carlos Cuadrado Prats. Además de los integrantes de la Comisión, asistieron miembros de la sociedad civil, la ministra del Ministerio Secretaría General de la Presidencia Ana Lya Uriarte, vecinos del sector y parlamentarios de distintas sensibilidades políticas, como Catalina Pérez (Revolución Democrática), Leonardo Soto (Partido Socialista) y Manuel José Ossandón (Renovación Nacional).

La actividad incluyó una presentación por parte de la Ministra Ana Lya Uriarte acerca de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, sus avances y los resultados de la Consulta Pública. Adicionalmente, se reflexionó sobre los desafíos pendientes en materia de corrupción y los representantes presentes anunciaron su patrocinio y apoyo a proyectos que pretenden reforzar la integridad municipal, tales como el Boletín N° 14.594-06, que “Modifica distintos cuerpos legales en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones funcionales” y el Boletín N° 15.523-06, que “Modifica cuerpos legales que indica en materia de transparencia y probidad municipal”.

11. Participación en el Consejo Asesor permanente para la modernización del Estado

La Comisión participó de dos sesiones del Consejo Asesor permanente para la modernización del Estado. La primera, el 16 de diciembre, en donde se expuso un resumen de los avances del trabajo del Consejo y de la agenda de modernización del Estado, que incluye medidas de competencia de la Comisión. La segunda, por su parte, el 21 de diciembre, en donde la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo lo relativo a las medidas que involucran a la Comisión y recibió comentarios y preguntas del Consejo sobre estas.

IV. GOBIERNO ABIERTO

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se realizaron diversas actividades sobre Gobierno Abierto.

1. Avances en la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto

En efecto, el 5 de octubre llevó a cabo la “Sesión inicial de la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto”, jornada de trabajo en el contexto del compromiso N° 4 del 5^{to} Plan de Acción de Gobierno Abierto del que el Ministerio Secretaría General de la Presidencia es responsable, y que se refiere a elaborar una hoja de ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de Gobierno Abierto en Chile. En esta oportunidad participaron los integrantes de la Mesa de Gobierno Abierto, foro multi-actor de nuestro país: los/as representantes de la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto y de la Red Académica de Gobierno Abierto, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estos últimos como organismos internacionales observadores. La sesión tuvo por objetivo recibir comentarios, retroalimentación, ideas y definiciones sobre los aspectos centrales de la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto.

El 27 del mismo mes, nuevamente en el marco del compromiso N° 4 del 5^{to} Plan de Acción, se realizó el “Taller para la cocreación de la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto”. El objetivo de la reunión era conocer las impresiones y recabar comentarios entre los distintos representantes luego de la entrega de un primer borrador con las medidas de corto, mediano y largo plazo propuestas. Este taller se realizó en dependencias del Laboratorio de Gobierno con diferentes actores del país, entre los que se encontraron el Poder Judicial, la Contraloría General de la República, el Consejo para la Transparencia (CPLT), el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso, el PNUD, la CEPAL, la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, municipios, la Red Académica de Gobierno Abierto y la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto, entre otros.

Ese mismo día, la Comisión y la Mesa de Gobierno Abierto sostuvieron una reunión con la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto. En esta sesión se realizó una revisión de los procesos de gobierno abierto en Chile, donde se comentaron los avances y desafíos en la implementación de la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto y se presentó formalmente a Carolina Cornejo de la Alianza para el Gobierno Abierto, quien estará encargada de hacer seguimiento a los países del Cono Sur en sus avances en gobierno abierto.

2. Jornada de análisis sobre nuevos desafíos

Otra actividad realizada en el marco de Gobierno Abierto se realizó el 6 de octubre y se denominó “Próximos desafíos de Gobierno Abierto”. Fue liderada por la Comisión y tuvo por

objetivo compartir reflexiones y experiencias sobre la Cumbre “América Abierta”, celebrada en septiembre de 2022 en República Dominicana. Además, fue una instancia participativa para la preparación de la primera reunión del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto que tendría lugar en Roma. En la instancia participaron representantes de distintas instituciones públicas, academia, sociedad civil y organismos internacionales, como los integrantes de la Mesa de Gobierno Abierto, la Contraloría General de la República, la CEPAL, el PNUD, representantes de la Universidad de Concepción, Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), Universidad de Chile, Municipalidad de Peñalolén, ChileTransparente, Bicicultura, Observatorio del Gasto Fiscal, Poder Judicial, Ministerio de Salud, ChileCompra, Laboratorio de Gobierno y Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso, entre otros.

3. Participación en el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto

Asimismo, la primera reunión oficial del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno se realizó en Roma, del 12 al 14 de octubre, y participó de ella la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. La conversación se centró en la validación de los puntos clave de la Estrategia de Gobierno Abierto 2023-2028, la que se encuentra en pleno proceso de cocreación mediante un amplio proceso participativo, donde actores de diferentes sectores han participado contestando encuestas, en talleres y diálogos, con la finalidad de conocer las percepciones, oportunidades y desafíos de la década del trabajo de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Luego, El 30 de noviembre se llevó a cabo una reunión con Jaime Mercado, representante del Comité de Criterios y Estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto, quien expuso sobre los temas que se trabajarán en la próxima reunión de dicho Comité. Se ahondó en los sistemas de evaluación y revisión de la Alianza, y como estos se aplicarán para analizar los casos de los gobiernos que entren en “proceso de revisión”, como es el caso de Reino Unido.

Ya en diciembre, la Comisión participó en la reunión del Comité de Criterios y Estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto, donde se analizó en profundidad la situación de Reino Unido en dicha Alianza. Particularmente, se revisó una carta formal del Ministro Alex Burghart, quien se compromete a cumplir con los estándares de la Alianza para continuar con su participación en esta instancia internacional.

El 15 de diciembre, por su parte, la Comisión se sumó a la reunión plenaria del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, en la cual se revisaron los principales resultados de los talleres, conversatorios y encuestas realizadas para la cocreación de la estrategia de trabajo para el periodo 2023-2028. Además, se presentaron las nuevas metas de la Alianza, las cuales se centrarán en la construcción de capacidades dentro de los

gobiernos, con líderes en materia de gobierno abierto, y también promover reformas de gobierno abierto mediante acciones concretas, ambiciosas e innovadoras.

Por último, Mesa de Gobierno Abierto, foro multi-actor de Chile en el contexto de la participación en la Alianza para el Gobierno Abierto, sesionó en dos ocasiones, el 21 de octubre y el 15 de diciembre de 2022.

V. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN

Como ya señalamos, la Comisión asesora al Presidente de la República en materia de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública; e incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia

Para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, corresponden a la Comisión una serie de tareas detalladas en el artículo 2 del decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia⁶. A

⁶ Artículo 2º.- Para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, corresponderán a la Comisión las siguientes tareas:

- a) Apoyar al Presidente de la República en el estudio y análisis de la normativa nacional e internacional vigente, con el objeto de proponer adecuaciones o modificaciones legales y administrativas en materia de integridad pública, probidad y transparencia;
- b) Colaborar con el Presidente de la República en el estudio, análisis y propuestas de medidas y de políticas públicas destinadas a fortalecer la integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
- c) Asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- d) Asesorar al Presidente de la República en relación a las actividades, iniciativas y/o mesas de trabajo en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública que se desarrollen con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado;
- e) Asesorar al Presidente de la República en la difusión, promoción e implementación de legislación y medidas administrativas referidas a integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- f) Manifestar su opinión en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública a los órganos del Estado que se lo soliciten;
- g) Asesorar al Presidente de la República en el monitoreo del cumplimiento de la legislación sobre integridad pública, probidad administrativa y transparencia en el ejercicio de la función pública, de forma periódica, sin perjuicio de los órganos que ejercen labores de fiscalización;
- h) Proponer al Presidente de la República acciones de coordinación entre los distintos organismos de la Administración Central del Estado en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en materias de integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, e
- i) Sugerir al Presidente de la República la implementación de buenas prácticas sobre integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública al interior de la Administración del Estado, mediante propuestas para la dictación de instructivos generales en esta materia.

continuación repasaremos las actividades desarrolladas en cumplimiento de estas tareas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.

a. Seguimiento legislativo

Durante al período informado se han analizado diversas iniciativas legislativas en tramitación relacionadas con integridad pública, probidad y transparencia. A continuación, se presentan los principales proyectos o anteproyectos de ley analizados:

| | Iniciativa/Materia | Comentarios |
|---|---|---|
| 1 | Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública (boletín N° 12.100-07) | En segundo trámite constitucional ante el Senado, en la Comisión de Hacienda. Sin urgencia. Trabajamos en un set de indicaciones que serán presentadas prontamente. |
| 2 | Proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (boletines N°s 13.115-06 y 13.565-07, refundidos) | En Comisión Mixta, que ya se conformó. Sin urgencia. Se elaboró un cuadro comparativo de la discusión parlamentaria (1 ^{er} , 2 ^{do} y 3 ^{er} trámite) y una propuesta para la Comisión Mixta consensuada con la Contraloría General de la República y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. |
| 3 | Proyecto de ley que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos (boletines N°s 13.204 y 13.205, refundidos). | En segundo trámite constitucional ante el Senado, a la espera del segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Con urgencia simple. |
| 4 | Proyecto de ley que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado (boletín N° 14.137-05) | En segundo trámite constitucional ante el Senado, a la espera del segundo informe de la Comisión de Economía. Con urgencia simple. Se participó en la redacción de las indicaciones presentadas en el marco de la tramitación del proyecto. |
| 5 | Proyecto de ley que dispone la publicidad de las sesiones de los consejos regionales y concejos municipales (boletines N°s 14.250-06, 14.266-06 y 15.123-06, refundidos) | En trámite de revisión de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Se elaboró minuta explicativa del proyecto. |

| Iniciativa/Materia | | Comentarios |
|--------------------|---|--|
| 6 | Proyecto de ley que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea (boletín N° 14.838-03) | <p>En primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputadas y Diputados, a la espera del primer informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.</p> <p>Sin urgencia.</p> <p>Se analizó el proyecto y su alcance en temas anticorrupción.</p> |
| 7 | Proyecto de ley de reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social (boletín N° 15.170-05) | <p>En primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputadas y Diputados, a la espera del primer informe de la Comisión de Hacienda.</p> <p>Con urgencia suma.</p> <p>Se trabajó en la propuesta de registro de personas beneficiarias finales contenida en el proyecto. Se han elaborado minutos sobre aspectos relativos a la propuesta de registro de beneficiarios finales e indicaciones presentadas por parlamentarios en esta materia.</p> |
| 8 | Proyecto de ley que modifica el D.F.L N° 2, de 2017, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para optimizar la transparencia procedural en votaciones populares (boletín N° 15.210-06). | <p>En segundo trámite constitucional ante la Cámara de Diputadas y Diputados, a la espera del primer informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.</p> <p>Sin urgencia.</p> <p>Se trabajó en la elaboración de una indicación sustitutiva.</p> |
| 9 | Proyectos de ley relativos a transparencia, probidad e integridad en el ámbito municipal (boletines N° 14.594-06, 15.523-06 y 15.574-06) | <p>En primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputadas y Diputados, a la espera del primer informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.</p> <p>Con urgencia simple.</p> <p>El gobierno patrocinó dos mociones parlamentarias relativas a transparencia, probidad e integridad en el ámbito municipal. Se han elaborado minutos de los proyectos, y se están elaborando indicaciones sobre los mismos.</p> |

| Iniciativa/Materia | | Comentarios |
|--------------------|---|--|
| | | También, la Comisión expondrá ante la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados sobre la visión del ejecutivo de estos proyectos. |
| 10 | Modificaciones a la Ley de Lobby (trabajo prelegislativo) | <p>Han pasado más de ocho años desde la publicación de la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios; años en los que se ha ido complejizando la actividad del lobby y se han sumado nuevos espacios y actores que ejercen influencia. En este contexto, en la cuenta pública presidencial del pasado 1 de junio de 2022 se incluyó el compromiso de presentar un proyecto de ley para una nueva regulación del lobby en nuestro país.</p> <p>Considerando lo anterior, la Comisión ha trabajado en una propuesta de modificación que permita hacernos cargo de los nuevos desafíos en esta materia. Para ello se contará con la asistencia técnica de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), quienes vendrán en misión al país y participarán de un seminario organizado por la Comisión sobre la materia, durante enero de 2023.</p> |

b. Participación en foros internacionales

Asimismo, la Comisión ha participado en distintos foros internacionales con el objeto de avanzar en el incremento de los estándares nacionales en materia de integridad pública, probidad y transparencia. En este ámbito, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se ha registrado la participación en las instancias que se señalan a continuación:

- i. *Fomentando la Gobernanza Pública en Rumania:* El 11 de octubre de 2022, la Comisión fue invitada a participar del evento denominado “Fomentando la gobernanza pública en Rumania”, el que contó con la participación de Marian Neacșu, Secretaria General de la Secretaría General del Gobierno de Rumania; Luca Niculescu, Secretario de Estado del

Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania; y Janos Bertok, Director Adjunto de la Dirección de Gobernanza Pública de OCDE, entre otros.

La Comisión participó en el panel “Hacia un enfoque estratégico y más coordinado para promover el gobierno abierto y mejorar el espacio cívico”, el que contó con la intervención de Manuela Liliana Muresan, Directora General Adjunta de la Secretaría General del Gobierno de Rumania, y fue moderado por David Goessmann, Analista de Políticas y Coordinador de Proyectos de la Unidad de Espacio Cívico y Gobierno Abierto de la OCDE. Asimismo, contó con la participación de Breno Barbosa, Director de Transparencia y Control Social de Contraloría General de la Unión de Brasil; Lázaro Tuñon Sastre, Subdirector de Gobierno Abierto de España; Amy Watson, de la Unidad de Gobierno Abierto de Escocia; Laurentiu Mazilu, Consejero del Servicio de Gobierno Abierto de la Secretaría General del Gobierno de Rumania; y Andrei Nicoara, consultor del sector público en Rumania.

- ii. *División de Gobierno Abierto e Innovador de la OCDE*: El 12 de octubre de 2022, la Comisión participó en el “Sounding Board Mission” en el contexto de la participación de Chile como país revisor en temas de gobierno abierto en Rumania, trabajo liderado por la División de Gobierno Abierto e Innovador de la OCDE.

En aquella oportunidad se presentaron los hallazgos y recomendaciones preliminares de la revisión ya señalada y se recopilaron comentarios de los representantes de los gobiernos de España, Chile y Escocia. En esta instancia se contó con la participación de distintos representantes de la Secretaría General de Gobierno de Rumania.

Luego, el 2 de noviembre de 2022, la Comisión participó en una reunión de trabajo sobre el proceso de Revisión de Gobierno Abierto en Rumania organizada por la División de Gobierno Abierto e Innovador de la OCDE. Esta sesión tuvo por objetivo recibir retroalimentación, hallazgos preliminares y recomendaciones para el proceso de evaluación en general, así como una revisión previa de la redacción del reporte de evaluación. En esta oportunidad, también participaron representantes de los gobiernos de España y Escocia.

- iii. *Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios de Integridad de la OCDE*: El 28 de noviembre, la Secretaría ejecutiva asistió a la reunión del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios de Integridad de la OCDE (SPIO, por sus siglas en inglés). En la instancia, llevada a cabo en París, se analizaron los indicadores de integridad desarrollados por la OCDE y temas cruciales en la lucha contra corrupción, tales como la regulación del lobby y sistemas de protección a denunciantes. La Secretaría Ejecutiva también fue invitada a moderar una mesa de trabajo sobre indicadores de integridad y mecanismos para promover la integridad en las instituciones y entre autoridades electas, con el objetivo de seguir avanzando en herramientas que puedan ser aplicables de manera mundial. En tal grupo participaron representantes de los gobiernos de Reino Unido, Italia, Países Bajos, Hungría, Finlandia e Italia.
- iv. *Indicadores OCDE en materia de integridad pública*: La Comisión se encuentra coordinando las respuestas del cuestionario sobre el cumplimiento de los indicadores en materia de integridad pública, los cuales se basan en las disposiciones de la Recomendación sobre Integridad Pública de la OCDE. En tal sentido, se encuentra en curso el levantamiento y análisis de información por parte de las instituciones públicas chilenas para realizar un reporte con datos actualizados y completos. Particularmente, se ha trabajado en contestar la información sobre dos indicadores:

- El indicador del principio 10, relacionado a gestión de riesgos. Este indicador tiene por objetivo conocer cómo las organizaciones del sector público generan prácticas para gestionar eficazmente los riesgos de integridad, cómo evalúan los riesgos y resguardan la integridad. Por tal motivo, se sostuvo una reunión de trabajo con la División de Integridad en el Sector Público de la OCDE el 25 de octubre de 2022, donde se revisaron los aspectos y dimensiones del indicador.
 - El indicador del principio 13, sobre participación. Este indicador tiene por objetivo levantar información sobre las prácticas de los gobiernos para promover la transparencia y el gobierno abierto, el derecho de las personas a saber y solicitar información pública, e involucrar a las distintas partes y actores interesados en todo el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas. Desde la Comisión se ha trabajado permanentemente en corregir y validar información enviada previamente. En tal sentido, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la División de Integridad en el Sector Público de la OCDE el 18 de noviembre de 2022, donde se revisaron los datos enviados, dudas y consultas sobre el proceso, y próximos pasos.
- v. *Reunión de Encargados OCDE*: El 15 de diciembre de 2022, la Comisión participó en la Reunión de Encargados OCDE organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde participó el Embajador de Chile ante la OCDE, Francisco Saffie. En esta reunión, también estaban presentes los/as encargados/as de relaciones y asuntos internacionales de distintas instituciones públicas. En esta ocasión se revisaron líneas estratégicas de trabajo, procedimientos de reporte de acciones y el rol de coordinación de la División OCDE de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- vi. *Reporte Global sobre Espacio Cívico*: La Comisión participó en el Lanzamiento del Reporte Global sobre Espacio Cívico de la OCDE realizado el 16 de diciembre de 2022. En esta oportunidad, se presentaron los principales hallazgos y resultados del estudio sobre el estado actual del espacio cívico, el cual se ha visto afectado por el complejo escenario global. En la apertura, las palabras iniciales estuvieron a cargo de Gillian Dorner, Directora Adjunta de la Dirección de Gobernanza Pública de la OCDE; y Alessandro Bellantoni, Jefe de la Unidad de Espacio Cívico y Gobierno Abierto de la OCDE.
- vii. *Gabinete Binacional Chile – Perú*: En el contexto del II Gabinete Binacional Chile - Perú, en el que los países firmantes adquirieron más de 150 compromisos internacionales, se coordinó un compromiso que involucraba la intervención de la Comisión. En efecto, el 3 de noviembre de 2022 se llegó a un acuerdo definitivo en una reunión bilateral mediada

por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En esta se acordó el siguiente compromiso: "Realizar tres actividades de intercambio de experiencias e información en materia de gobierno abierto, integridad y lucha contra la corrupción, en el marco del Acuerdo Interinstitucional entre la Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República de Chile".

c. Mesas de trabajo con otras instituciones

Es tarea de la Comisión asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado, como también con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado, en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública. En este marco, se pueden informar las actividades que se señalarán a continuación:

- i. *Alianza Anticorrupción UNCAC*: La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la Alianza:
 - Grupo 1 "Promoción de la Integridad": Este grupo tiene por objetivo impulsar el desarrollo de acciones de integridad organizacional que permitan fortalecer las medidas de prevención de la corrupción. Durante el trimestre informado, los/as profesionales integrantes se reunieron en dos ocasiones, los días 11 de octubre y 22 de noviembre. En las reuniones se informaron los avances en el POA 2022, principalmente el proyecto "Guía de Buenas Prácticas de Integridad para Gobiernos Regionales", el que concluyó y lanzó en la feria ciudadana de conmemoración de los 10 años de la Alianza Anticorrupción UNCAC. Además, este grupo estuvo a cargo de la coordinación de la memoria institucional.
 - Grupo 2 "Formación y Capacitación": La finalidad de este grupo es promover iniciativas de formación y capacitación que fomenten la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la probidad y ética. Durante el trimestre informado, los/as profesionales integrantes no se reunieron.
 - Grupo 3 "Revisión de Estándares y Buenas Prácticas": El objeto de este grupo es identificar las buenas prácticas, aplicadas en el sector público o privado, que aporten con la prevención y combate de la corrupción y las faltas de integridad y que puedan ser extendidas a otros contextos institucionales. Durante el trimestre informado, los/as profesionales integrantes se reunieron en dos oportunidades, el 20 de octubre y el 24 de noviembre, donde también se informaron los avances en el POA 2022. En específico, se informó el trabajo que realiza el grupo para desarrollar un instrumento

de diagnóstico que permita identificar las brechas que existen en materias de integridad, transparencia y probidad entre las instituciones que son miembros de la Alianza Anticorrupción.

- Grupo 4 “Iniciativas Legales”: El propósito de este grupo es revisar la normativa nacional a efectos de compararla con los estándares de la Convención UNCAC y, así, subsanar las brechas. Durante el trimestre informado, los/as profesionales integrantes se reunieron en tres ocasiones: 19 de octubre, 18 de noviembre y 7 de diciembre. En estas reuniones se trabajó un documento sobre “identificación de brechas y propuestas legislativas de interés de la Alianza Anticorrupción UNCAC” y su anexo con los proyectos de ley de interés para la Alianza. En la última reunión se terminó el documento y se revisaron los detalles para posteriormente enviarlo a todas las instituciones miembro de la Alianza.
- Grupo 5 “Comunicación y Difusión”: El propósito de este grupo es proyectar la imagen de la UNCAC, divulgando su quehacer y actividad a través de sitios web, redes sociales y medios de comunicación. Durante el trimestre los/as profesionales integrantes no se reunieron.

Adicionalmente, el 13 de diciembre, en dependencias de la Contraloría General de la República, se conmemoró el décimo aniversario de la Alianza Anticorrupción UNCAC, el que contó con las palabras de apertura de la Representante Residente del PNUD; y se presentó la memoria institucional “10 años Trabajo por la Integridad”, enfatizando algunos de los principales logros del trabajo colaborativo e intersectorial. Además, durante el encuentro, el Contralor General de la República presentó la edición especial de la Revista Chilena de la Administración del Estado sobre Lucha contra la Corrupción. Esta contiene 10 artículos sobre tópicos como administración local, gestión de bienes públicos, comportamiento humano, lobby y la relación público-privada; incluyendo los dos trabajos ganadores del Primer Congreso Estudiantil “Construye con ideas un Chile íntegro”.

Al finalizar el evento, las personas participantes se dirigieron a la feria ciudadana “Cuida la integridad”, ubicada en las afueras del Edificio Moneda Bicentenario. Esta feria contó con stands informativos de AHK-Chile, Alliance for Integrity, Cámara Chilena de la Construcción, CCS, ChileCompra, Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Consejo para la Transparencia, Contraloría General de la República, Dirección de Crédito Prendario, Espacio Público, Fundación Generación Empresarial, Gobierno Regional Metropolitano, Ministerio de Relaciones Exteriores,

Ministerio Público, PNUD, Policía de Investigaciones y Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

- ii. *Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC)*: Este grupo agrupa a diversas instituciones, entre las que se encuentra la Comisión, y trabaja en distintas materias asociadas al combate contra la corrupción. Durante el periodo informado, el grupo se reunió el 3 de noviembre, informando sobre actualizaciones de las actividades desarrolladas en el marco de los siguientes temas: Convención Anticorrupción de la OCDE; Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC); Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención contra la Corrupción (Mesicic); Grupo de Trabajo de Anticorrupción y Transparencia de APEC (ACTWG); Red Global Operativa de Autoridades Anticorrupción (GlobE); proyectos de ley en temáticas de anticorrupción; Grupo de Trabajo Especializado en Anticorrupción de la Comunidad de Estados Americanos (CELAC), y demás asuntos relacionados.
- iii. *Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE*: En el último trimestre de 2022, la Comisión ha participado activamente en la ejecución del Plan de Trabajo para la implementación de las 18 Recomendaciones hechas a Chile en el marco de esta convención, asistiendo a las reuniones que al efecto ha organizado la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, y elaborando las respuestas preliminares en las materias que le fueron asignadas, a saber: protección al denunciante público y privado, y disponibilidad de contar con comisos en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Además, se colaboró con la elaboración de la parte introductoria que servirá de contexto marco a la respuesta general que presentará Chile.
- iv. *Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción (GEPLC)*: La Comisión participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción (GEPLC) que se celebró el 9 de noviembre pasado, en la que diversos países expusieron sus avances en esta materia.

d. Reuniones bimestrales con encargados/as de transparencia

Desde el año 2022 la Comisión realizó reuniones bimestrales con los/as encargados/as de transparencia de las distintas subsecretarías que componen el Ejecutivo, las que tienen por fin coordinar el trabajo con los encargados de transparencia, para tener un rol de cooperación constante y apoyarlos en lo relativo a materias de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

En las reuniones se les presenta jurisprudencia relevante sobre temáticas que ingresan con habitualidad a las subsecretarías. Particularmente, en la reunión del 25 de noviembre se presentó la jurisprudencia más relevante sobre la causal de reserva de distracción indebida -materia propuesta por los/as encargados/as de transparencia- y se exhibió jurisprudencia sobre solicitudes que tengan por petición correos electrónicos.

e. Boletín de jurisprudencia

El Boletín de Jurisprudencia de Transparencia es una publicación online bimensual que tiene como propósito dar a conocer a la ciudadanía y a la Red de Integridad Pública los casos más importantes presentados ante el Consejo para la Transparencia que, a criterio de la Comisión, permitirán tener mayor conocimiento jurídico en materia de acceso a la información pública.

El cuarto boletín comprende el periodo agosto-septiembre y está disponible de forma digital en el sitio web de la Comisión. Adicionalmente, este documento fue enviado por correo a todos los miembros de la Red de Integridad Pública.

En esta oportunidad, el boletín trae seis casos conocidos por el Consejo para la Transparencia. El primero, referido al acceso a informes en derecho contratados por un servicio para su defensa jurídica y judicial; el segundo, relativo a los correos electrónicos de una autoridad en ejercicio; el tercero, referido a información personal y funcionaria de los trabajadores de una unidad de un servicio público; el cuarto, sobre información previsional de afiliados que han fallecido con saldo en sus cuentas de capitalización individual no reclamados; el quinto, sobre estudios de opinión contratados por un Ministerio; y el sexto, relativo a correos electrónicos de ex funcionarios públicos.

f. Capacitaciones

La planificación de las capacitaciones que lleva adelante la Comisión en materias de su competencia continuó la metodología implementada en el trimestre anterior, concentrando todos los requerimientos en dos jornadas al mes a fin de armonizar estas tareas con el desarrollo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y las demás tareas de la Comisión.

A continuación, un resumen de las capacitaciones realizadas en el periodo informado:

| Tema | Fundación | Fecha | Asistentes |
|----------|-----------|------------|------------|
| Probidad | SENAMÉ | 05-10-2022 | 15 |

| Tema | Fundación | Fecha | Asistentes |
|---------------|---|------------|------------|
| Transparencia | SENAME y Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia | 18-10-2022 | 32 |
| Lobby | Sin información | 26-10-2022 | 9 |
| Lobby | Servicio Agrícola Ganadero | 26-10-2022 | 26 |
| Integridad | Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | 08-11-2022 | 35 |
| Lobby | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles | 30-11-2022 | 9 |
| Lobby | Corporación Municipal Curaco | 30-11-2022 | 10 |
| Lobby | Corporación Municipal de Pudahuel y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile | 21-12-2022 | 48 |
| TOTAL | | | 184 |

g. Plataforma de lobby

Entre las actividades que desarrolla la Comisión se encuentra la administración de la Plataforma de la Ley del Lobby, que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos, en relación con sus consultas.

Al respecto, durante el último trimestre de este año, se atendieron un total de 671 consultas relativas a la Ley de Lobby y al uso de la Plataforma.

Asistencias técnicas por mes:

| Mes | Número de consultas |
|--------------|---------------------|
| Octubre | 260 |
| Noviembre | 265 |
| Diciembre | 146 |
| Total | 671 |

Cabe indicar que la Contraloría de la República de Chile emitió el dictamen E160316 en noviembre del año 2021, señalando que la ley N° 20.730 resulta aplicable a las Corporaciones Municipales. Con el objeto de facilitar el cumplimiento del dictamen del Órgano Contralor, esta Comisión procedió a enviar a las municipalidades y corporaciones municipales el oficio N° 135 en febrero de 2022, solicitando que designen a un “administrador institucional de lobby”. Al respecto, hasta el término de 2022, la Comisión ha llevado a cabo un proceso de incorporación de 96 Corporaciones Municipales a la Plataforma de Lobby.

h. Publicación y difusión en redes sociales

La difusión y promoción por medio de redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter permiten informar a la ciudadanía sobre la legislación y medidas administrativas sobre integridad, probidad y transparencia, llegando a una mayor audiencia a través de contenidos instantáneos. Por ello, desde la Comisión se publican periódicamente contenidos referidos a las materias de su competencia.

Durante el trimestre informado, las actividades en este ámbito fueron las siguientes:

- Página web: 16 notas.
- Instagram: 32 publicaciones.
- Twitter: 81 publicaciones.

Además, desde el área de comunicaciones se desarrollaron actividades en las siguientes áreas:

- Jornadas de Trabajo para la cocreación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública: Invitados, diseño y gráfica del material, difusión de la actividad, coordinación.
- Participación en la implementación del proceso participativo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública: Consulta Pública y Diálogos Sociales (contenido, plan de difusión y lanzamiento de los resultados).

- Otras actividades: Activación Red OIRS y reunión del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Reporte semanal de noticias relacionadas al ámbito de acción de la Comisión.
- Boletines de Transparencia: Diseño, gráfica y difusión.
- Reporte semanal de actividades relacionadas al ámbito de acción de la Comisión en las que pueden participar los funcionarios para profundizar sus conocimientos y generar redes.

2. Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas

En cuanto al ejercicio de la función asesora destinada a incrementar los niveles de calidad del servicio público, para fomentar la defensa y promoción de los derechos de las personas, en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado, las acciones realizadas durante el trimestre son las siguientes:

a. Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

Durante el mes de octubre, la Red de Expertos del PMG Transparencia gestionó y realizó el envío centralizado de los resultados del Quinto Ejercicio Metodológico, que abarcó la información sobre el desempeño de las instituciones entre los meses de enero y septiembre de 2022. Durante este mes, también se realizaron algunos procesos de conciliación, en conjunto con el Consejo para la Transparencia.

Asimismo, durante el mes de noviembre, la Red de Expertos del PMG Transparencia gestionó y realizó el envío centralizado de los resultados del Sexto Ejercicio Metodológico, que abarcó la información sobre el desempeño de las instituciones entre los meses de enero y octubre de 2022. Durante este mes también se realizó una revisión de los requisitos técnicos del PMG para el año 2023.

Finalmente, durante el mes de diciembre, la Red de Expertos del PMG Transparencia gestionó y realizó el envío centralizado de los resultados del Séptimo Ejercicio Metodológico, que constituyó el último ejercicio de estas características. Dicho ejercicio, abarcó información sobre el desempeño de las instituciones entre los meses de enero y noviembre de 2022. Además, durante este mes también se realizó el proceso de revisión de la formulación del indicador 2023, de los diversos servicios que comprometieron este indicador por ser servicios nuevos o de reciente creación. Asimismo, se recibieron desde la Dirección de Presupuestos (DIPRES) orientaciones para informar el cumplimiento PMG-MEI de este año.

Número de consultas respondidos:

| Mes | Número de consultas |
|--------------|---------------------|
| Octubre | 2 |
| Noviembre | 5 |
| Diciembre | 4 |
| Total | 11 |

b. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos

Respecto a este PMG, se realizó el tercer ejercicio metodológico en noviembre del 2022, como apoyo al reporte de los servicios adscritos a este indicador, en el que participaron 135.

Durante el periodo, se realizaron 52 asistencias técnicas a diferentes servicios, a través de reuniones virtuales y correo electrónico. Además, se contactaron a 151 servicios para entregar información con respecto al reporte final del indicador.

c. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario

Con el propósito de mejorar la relación entre el Estado y las personas, fomentando que aumente la confianza de los ciudadanos/as en el Estado, que está fuertemente relacionada con la satisfacción usuaria (OCDE,2022), se incorpora el nuevo indicador PMG de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, contribuyendo a la disminución de brechas de confianza, principalmente en la interacción con el Estado al acceder a servicios públicos. Se busca así progresar desde la medición de satisfacción usuaria y reclamos, al uso de la información para diagnosticar las principales brechas y diseñar, implementar y evaluar acciones/planes de mejora de la calidad de servicio, integrando los indicadores de reclamos respondidos y la satisfacción de los usuarios.

La Comisión, en su calidad de participante de la Red de Expertos, en conjunto con la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, son los encargados de brindar el apoyo a los servicios e instituciones públicas para la implementación de este PMG, generando documentos de apoyo como guías metodológicas y asistencia técnica, entre otros.

En una primera etapa, durante el mes de noviembre se trabajó con la Dirección de Presupuestos, en términos de los alcances y socialización del nuevo sistema con representantes ministeriales y encargados de PMG de los servicios públicos.

Como segunda etapa, en el mes de diciembre, se llevaron a cabo reuniones de asistencia técnica con los servicios que así lo requirieron, 11 servicios en total, entre ellos Servicios Locales de Educación Pública, Servicios de vivienda y Urbanismo y Gobiernos Regionales. Lo anterior, previo al proceso de formulación de PMG de los servicios. Por otra parte, la Red de Expertos se juntó semanalmente para definir aspectos tales como la guía metodológica, objetivos que comprometerá cada servicio y desarrollo de la plataforma, entre otros.

Para finalizar, la última quincena de diciembre se presentó una primera versión de la Guía Metodológica para la ejecución del Sistema PMG Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, que se pondrá a disposición de los servicios durante el primer trimestre 2023.

d. Red de Lenguaje Claro

Durante el último trimestre de 2022, la Red de Lenguaje Claro se reunió en tres ocasiones:

- 21 de octubre: Esta sesión se concentró en cuatro temas. El primero, la continuidad del proyecto de difusión “Clara, la gata”. En segundo lugar, el vínculo con otras instituciones, tales como el Servicio Agrícola y Ganadero y el Servicio de Impuestos Internos. Tercero, los próximos pasos para dar continuidad al cambio de los estatutos de la Red, y por último, el curso de lenguaje claro.
- 25 de noviembre: En esta instancia, se abordaron tres temas. El primero, y siguiendo con lo revisado en la sesión anterior, la elaboración del curso de lenguaje claro. En segundo lugar, la solicitud de incorporación a la Red de Lenguaje Claro del Servicio de Impuestos Internos y CEJA. Por último, la posible participación en el congreso de la Red Prehispánica de Lenguaje Claro.
- 29 de diciembre, sesión extraordinaria: En esta ocasión, los temas en tabla fueron solamente dos: participación en el congreso de la Red Prehispánica de Lenguaje Claro y el curso de lenguaje claro.

Adicionalmente, con el propósito de darle continuidad al proyecto de difusión “Clara, la gata”, se realizaron reuniones semanales, cada viernes, para coordinar la presencia del personaje en Twitter (@soyclaralagata).

e. Coordinación OIRS

En el mes de diciembre se sostuvieron dos encuentros para reactivar la coordinación de las Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a través de la “Red OIRS”. El primero se realizó presencialmente el miércoles 7 de diciembre, instancia en la que se convocó a los encargados de atención ciudadana de todas las subsecretarías. Y, el segundo, que tuvo una modalidad virtual, se llevó a cabo el 14 del mismo mes y estuvo dirigido a los encargados de todos los servicios a nivel nacional. En ambas instancias se presentó el nuevo Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, lo que estuvo a cargo de la Coordinadora de la Secretaría de Modernización del Estado, Heidi Berner; y, además, se recogieron las experiencias y opiniones de los/as participantes con respecto a los desafíos que enfrentan en el ejercicio de sus funciones y las herramientas con las que cuentan para darle cumplimiento.

Uno de los objetivos de estas jornadas fue levantar insumos para la definición de prioridades para el trabajo que se realizará en 2023 y, a partir de esto, contar con una planificación de actividades que aborde las materias destacadas y así seguir contribuyendo al trabajo de los encargados de atención ciudadana.

VI. OTRAS ACCIONES

1. Cooperación técnica internacional Banco Interamericano de Desarrollo

A lo largo del último trimestre de 2022, se llevaron a cabo cinco iniciativas lideradas por la Comisión, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la Cooperación Técnica No Reembolsable (CH-T139) con nuestro país.

| Contratación/Servicio | Monto | Observaciones |
|---|------------|---|
| 5 ^{to} Plan de Acción de Gobierno Abierto: Apoyo implementación Compromiso 4: Hoja de ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de Gobierno Abierto en Chile | USD 12.500 | Consultoría llevada a cabo con Ana Gabriel Zúñiga. En ejecución |
| Mejoras metodológicas del 6 ^{to} Plan de Acción de Gobierno Abierto | USD 12.500 | Busca identificar mejoras metodológicas que se pueden implementar a lo largo del proceso de cocreación del 6 ^{to} Plan de Acción. Consultoría llevada a cabo con Manfred Vargas. En ejecución. |

| | | |
|--|---|--|
| Mejoras Plataforma Ley de Lobby | USD 37.500 Lanzamiento: USD 1.500 | Empresa: System Project. Finalizado |
| Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP): Consulta Ciudadana | USD 17.500 | Empresa: Amable Finalizado |
| Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP): Diálogos Sociales | CLP\$ 1.500.000 | Finalizado |

2. Guía práctica para la implementación de instancias de participación con lenguaje claro en Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)

A lo largo de octubre, noviembre y diciembre de 2022, se realizaron los últimos ajustes del contenido de esta guía y, una vez finalizada la etapa de diseño, se hizo una propuesta para su lanzamiento. Sin embargo, dado que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano todavía no cuenta con un/a presidente/a, las definiciones finales y la realización del lanzamiento se realizarán durante el 2023.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, tomando las acciones necesarias para su lanzamiento a más tardar durante el segundo semestre de 2023. Lo anterior, considerando que el proceso debe tener una duración que permita una adecuada participación de la ciudadanía e instituciones públicas, para generar pertenencia, un enfoque integral y medidas sustantivas; pero también existan resultados concretos en un plazo razonable, evitando así que esta iniciativa pueda confundirse con una dilación innecesaria a las reformas que en materia de integridad, probidad y transparencia requiere nuestro país. Debe existir un impulso contante y comprometido por parte del Ejecutivo para concretizar su voluntad de avanzar en estas materias.
2. En materia legislativa, se recomienda dar decidido impulso a los siguientes proyectos de ley hasta su aprobación, pues no cuentan con avances sustantivos durante esta administración, lo que puede malinterpretarse como una falta de compromiso en estas materias:
 - a. Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública (boletín N° 12.100-07): Presentar indicaciones y dar impulso para su pronta aprobación.

- b. Proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (boletines N°s 13.115-06 Y 13.565-07, refundidos): Presentar propuesta de solución para Comisión Mixta y dar impulso para su pronta aprobación.

Además, se recomienda impulsar los proyectos de ley relativos a transparencia, probidad e integridad en el ámbito municipal (boletines N°s 14.594-06, 15.523-06 y 15.574-06), con el objeto de avanzar en esta área especialmente sensible a la corrupción y que impacta directamente a la ciudadanía.

Es importante avanzar en estos proyectos para presentar avances concretos en la lucha contra la corrupción en nuestro país.

- 3. Además, se recomienda el ingreso de 2 nuevos proyectos de ley. Por una parte, uno sobre reglas de prevención de conflictos de intereses que regule entre otras cosas el fenómeno del tránsito del sector público al privado para altos funcionarios -conocido como "puerta giratoria"-. Por otra parte, el ingreso de una nueva ley de lobby para el segundo semestre de 2023, una vez que la Comisión reciba el informe de la OCDE sobre esta materia.
- 4. En cuanto a Gobierno Abierto, se recomienda avanzar en las iniciativas hasta ahora impulsadas y generar una política de Estado Abierto, involucrando a instituciones de todos los poderes del Estado en el foro multi-actor.